

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

29 1 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS

SANCHEZ ZEPEDA N-38-8 EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA DEL REFUGIO

CONCEPTO: TORTILLERIA Y MOLINO CON VENTA EN EL MOSTRADOR

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

TORTILLERIA Y MOLINO CON VENTA EN EL
MOSTRADOR

REPRENDU

HORARIO

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

7:00 A 22:30 HRS



PAGADO
29 ENE. 2024
HACIENDA PÚBLICA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO.

COPIA DE ESTA LICENCIA DEBE PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA SU VALIDACIÓN.

LA LICENCIA DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, PARA SU VALIDACIÓN, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DE LA LICENCIA. DE LO CONTRARIO, LA LICENCIA SERÁ ANULADA DE OFICIO. LA PRESENTE LICENCIA CONSTITUYE UN DOCUMENTO PÚBLICO, QUE NO PUEDE SER REPRODUCIDA, COPIADA, NI UTILIZADA PARA FINESES AJENOS A LOS QUE FUE EMITIDA. LA LICENCIA DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, PARA SU VALIDACIÓN, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DE LA LICENCIA. DE LO CONTRARIO, LA LICENCIA SERÁ ANULADA DE OFICIO.

FOLIO

0000146

ORIGINAL